

BASES PARA PARTICIPAR EN EL EDUCAIXA CHALLENGE 2022

ÍNDICE

PRIMERA. – OBJETO.....	pág. 1
SEGUNDA. MARCO EDUCAIXA CHALLENGE.....	pág. 1
2.1. Objetivos y Finalidad	
2.2. Descripción de fases y premios	
TERCERA. PARTICIPANTES.....	pág. 5
3.1. Equipos participantes	
3.2. Categorías de participación	
3.3. Requisitos de los proyectos a presentar	
3.4. Incompatibilidades	
CUARTA. PROCESO DE SELECCIÓN.....	pág. 6
4.1. Inscripción	
4.2. Presentación de los proyectos	
4.3. Selección de los premiados y resolución de la convocatoria	
QUINTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	pág. 8
5.1. EduCaixa Challenge - Emprende 2022	
5.2. EduCaixa Challenge - BigData 2022	
5.3. EduCaixa Challenge - BeCritical 2022	
5.4. EduCaixa Challenge - STEAM' 2022	
SEXTA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.....	pág. 11
6.1. Compromisos de los participantes y premiados	
6.2. Derechos sobre propiedad intelectual de los materiales y proyectos	
6.3. Protección de datos de carácter personal	
SÉPTIMA. ORGANIZACIÓN.....	pág.12
OCTAVA. INFORMACIÓN Y CONTACTO.....	pág.13
8.1. Calendario (resumen de la convocatoria)	
8.2. Contacto Oficina Técnica	
NOVENA. DISPOSICIONES FINALES.....	pág.13

PRIMERA. – OBJETO

El objeto de las presentes bases es regular la participación en el **EduCaixa Challenge** de los centros educativos de España y Portugal, así como la concesión del correspondiente premio por parte de la Fundación "La Caixa", en el marco de los programas EduCaixa.

SEGUNDA. – MARCO EDUCAIXA CHALLENGE

EduCaixa apuesta por promover la transformación educativa con el objetivo de garantizar una educación de calidad para todo el alumnado.

Para ello, entre otras iniciativas, pone a disposición de centros educativos y docentes 6 programas educativos que contribuyen al desarrollo de distintas competencias básicas: digital, emprendedora, investigadora, mediática, socio-emocional y comunicativa, entre otras.

A partir del trabajo desarrollado en los Programas EduCaixa de **Jóvenes Emprendedores**, **BigData**, **BeCritical** o **STEAMxChange**, los equipos pueden presentar sus proyectos a **EduCaixa Challenge** y optar a dos premios –Campus en Barcelona y Viaje formativo a Silicon Valley– formulados en forma de experiencias de aprendizaje activo, colaborativo y vivencial entre pares, con el reconocimiento de referentes, el apoyo de mentores y una facilitación y acompañamiento especializados.

El **EduCaixa Challenge** propone un reto a alumnado y profesorado que les permite desarrollar aprendizajes significativos y mejorar sus competencias, aproximarse a contextos profesionales reales, convivir y contribuir a la mejora social.

El **EduCaixa Challenge** abarca cuatro ámbitos temáticos –correspondientes a cada programa– y que son: **Emprende**, **Bigdata**, **BeCritical** y **STEAM'**.

2.1. Objetivos y Finalidad

2.1.1. El propósito del **EduCaixa Challenge** es impulsar entre jóvenes y profesorado el desarrollo de competencias para la vida, que les permita ser auténticos *worldshakers* y formar parte de la generación del cambio. Planteamiento que se concreta en las siguientes finalidades transversales:

- Promover el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo.
- Propiciar la conexión y el compromiso del alumnado con su entorno.
- Potenciar el desarrollo de las habilidades comunicativas del alumnado.
- Premiar los equipos con los mejores proyectos desarrollados a partir de las metodologías propuestas en los programas EduCaixa correspondientes durante el curso escolar 2021-2022.

2.1.2. Y más específicamente, las finalidades y objetivos planteados en el ámbito de cada programa:

a) Emprende: Promover el desarrollo de la cultura emprendedora del alumnado, impulsando el crecimiento personal y potenciando la capacidad de iniciativa; con el objetivo de que sean capaces de comprender y generar oportunidades y proyectos para mejorar y transformar su entorno.

b) BigData: Desarrollar la competencia digital de los estudiantes y, en particular, acercar al alumnado a la realidad profesional del análisis de datos teniendo en cuenta las distintas variables del entorno.

c) **BeCritical**: Promover la competencia mediática y el pensamiento crítico, con el objetivo de formar una ciudadanía consciente y responsable, capaz de gestionar la información y las relaciones en la era de la hipercomunicación.

d) **STEAM'**: Contribuir a que el alumnado sea competente en el uso del método científico como una herramienta de aprendizaje y análisis para tomar decisiones basadas en la información y la evidencia, así como comprender la dimensión ciudadana de la ciencia para enriquecer la cultura científica como un bien social.

2.1.3. La propuesta temática que servirá de hilo conductor de la presente edición del **EduCaixa Challenge** es "*Jóvenes con causa, worldshakers*" y consiste en que, a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, identifiquen una causa que les mueva y que desarrollen iniciativas que contribuyan a su consecución. La formulación específica de cada ejercicio se concreta en el documento "*Guía del EduCaixa Challenge 2022*" del ámbito correspondiente.

2.2. Descripción de fases y Premios

2.2.1. Fases

El **EduCaixa Challenge** comprende las siguientes fases y elementos:

- **Fase 0 – Participación en Programas EduCaixa**: apertura de convocatoria a los centros educativos participantes en los respectivos Programas de EduCaixa.
- **Fase 1 – Selección de equipos**: proceso de presentación de candidaturas, su análisis, valoración y resolución por parte de los jurados evaluadores correspondientes.
- **Fase 2 – Campus**: premio para celebrar aprendizajes y profundizar en las lógicas, contenidos y comunicación de los proyectos de los 100 equipos seleccionados (25 por ámbito).
- **Fase 3 – Viaje Formativo**: premio a los 20 mejores equipos/proyectos del Campus (5 por ámbito).
- **Fase 4 – Jornada de cierre**: jornada de reconocimiento entre las personas premiadas del viaje y para la transferencia social y comunitaria de aprendizajes.
- **Fase 5 – EduCaixa Next**: aquellos equipos seleccionados en las fases 2 y/o 3 del **EduCaixa Challenge** tendrán la oportunidad de presentar su candidatura a EduCaixa Next (objeto de una convocatoria y bases específicas) para hacer crecer sus proyectos a partir de noviembre de 2022.

2.2.2. Premios

EduCaixa Challenge ofrece a las personas inscritas en los Programas EduCaixa en el curso 2021-2022 y en este certamen la oportunidad de optar a dos premios:

- (i) la participación en un **Campus en Barcelona** y
- (ii) un **Viaje Formativo a Silicon Valley**,

donde las personas premiadas deberán participar activamente en las acciones propuestas por la organización.

Ambos premios son actividades formativas y con valor pedagógico.

2.2.3. Optar al segundo premio (Viaje formativo) sólo será posible a través de la participación en el primero (Campus).

2.2.4. Campus: Consiste en la participación en unas sesiones de aprendizaje intensivo y vivencial por parte de los equipos seleccionados y el profesorado correspondiente. Se combinan charlas inspiradoras, talleres de aprendizaje activo, dinámicas lúdicas de convivencia y trabajo autónomo en equipos para realizar el reto que se les plantee.

- a. 25 equipos de cada ámbito temático tendrán la oportunidad de participar en el Campus (véase la forma de selección de los premiados en la base 4.3.1.).
- b. Los equipos deberán ir acompañados de un/a docente del centro educativo, que salvo algunas excepciones y siempre que el Comité Organizador lo permita, será tutor/a del proyecto presentado. En el caso de que haya dos equipos premiados con un/a mismo/a tutor/a, el centro escogerá un/a segundo/a docente para hacer la tutorización.
- c. El Campus se celebrará del 4 al 7 de mayo de 2022 en Barcelona.
- d. El Campus se desarrollará en días lectivos y en horario de mañana, tarde y noche, debiendo tener disponibilidad completa tanto el alumnado como el profesorado para participar en todas las actividades programadas.
- e. El premio incluye los billetes de transporte (ida y vuelta) desde la estación o aeropuerto más próximo a la ciudad de origen hasta el lugar de celebración del Campus, así como los gastos de alojamiento y manutención y todas las actividades incluidas en el programa del viaje.
- f. Al ser una actividad escolar en periodo escolar, los seguros de viaje y estancia (médicos y de responsabilidad civil) estarán cubiertos por el centro educativo.
- g. El premio no incluye ni bolsa de viaje ni el resto de gastos que cada premiado/a pueda tener en el viaje y en la estancia.
- h. Para poder participar en el viaje, las personas premiadas deberán cumplir todos los requisitos sanitarios y/o preventivos establecidos por las autoridades y/o la organización para el mismo (a saber: vacunación, test COVID negativo, uso de mascarilla, etc.).

2.2.5. Viaje formativo: Consiste en una estancia formativa de dos semanas en Silicon Valley: una experiencia única en la bahía de San Francisco (California-EEUU) entre el 28 de junio y el 12 de julio de 2022.

Durante el mismo, los participantes pondrán en contexto todos sus aprendizajes y tendrán la oportunidad de conocer, de primera mano, las empresas y organizaciones mundialmente más relevantes, así como algunas de las iniciativas más innovadoras del mundo.

- a. El Jurado del Campus premiará con el viaje formativo correspondiente a 5 equipos de cada ámbito temático (véase más detalles en la base 4.3.2.).
- b. Todos los equipos premiados deberán ir acompañados de un/a docente del centro educativo que, salvo algunas excepciones y siempre que el Comité Organizador lo permita, será el/la tutor/a del proyecto presentado. En el caso de que haya dos equipos premiados con un/a mismo/a tutor/a, el centro escogerá un/a segundo/a docente para hacer la tutorización.
- c. El viaje, de dos semanas de duración, se realizará entre la última semana de junio y la primera quincena de julio de 2022.
- d. El premio incluye los billetes de transporte de ida y vuelta desde la ciudad de origen hasta el destino, así como los gastos de alojamiento y manutención y todas las actividades incluidas en el programa del viaje.
- e. Los seguros de viaje y estancia (médicos y de responsabilidad civil) irán a cargo de la Fundación "La Caixa". No se cubrirá ninguna estancia adicional.
- f. El premio no incluye ni bolsa de viaje ni el resto de gastos que cada premiado/a pueda tener en el viaje y en la estancia.
- g. Para poder participar en el viaje, las personas premiadas deberán cumplir

todos los requisitos administrativos y/o sanitarios establecidos por las autoridades para el mismo (a saber: *visado, vacunación, tests COVID negativo, uso de mascarilla, etc.*). Así como las medidas preventivas requeridas por la organización y/o sus colaboradores locales.

2.2.6. En el caso de que las restricciones relativas a la pandemia de la COVID-19 imposibilitaran la organización del campus, del viaje formativo y/o de sus correspondientes actividades, se planteará a los participantes una alternativa que, en función de las circunstancias, podrá consistir en una de las siguientes formulaciones:

- a. Un campus virtual, en las mismas fechas previstas para el campus, a desarrollar en días lectivos y horario escolar (de 9 a 17 h aprox.).
- b. Un viaje formativo en formato bootcamp-burbuja a un destino español a concretar, en las mismas fechas previstas para el viaje internacional; o,
- c. Otras alternativas a valorar por la organización según las posibilidades que permitan las circunstancias del momento.

El planteamiento alternativo que se acabe decidiendo en caso de ser necesario, se concretará y desarrollará en una adenda a las presentes bases. Y se informará a todos los participantes inscritos.

TERCERA. – PARTICIPANTES

3.1. Equipos participantes

3.1.1. Pueden participar en esta convocatoria todos aquellos equipos de alumnos/as que cursan 3º o 4º de ESO, Bachillerato y CFGM en centros educativos de España.

3.1.2. Asimismo, pueden participar equipos de alumnos/as de Portugal que estén trabajando el programa Jóvenes Emprendedores en los niveles educativos equivalentes.

3.1.3. Los participantes deberán ser mayores de 14 años en el año 2022.

3.1.4. Cada equipo debe estar formado por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 4 y tutorizado por un/a docente del centro educativo al que esté inscrito el alumnado. En el caso de que haya dos equipos seleccionados con un/a mismo/a tutor/a, el centro escogerá un/a segundo/a docente para hacer la tutorización.

3.1.5. El/la docente deberá tener un perfil [My EduCaixa](#) y haber trabajado en el aula el programa al que se presente con su alumnado.

3.1.6. Cada docente puede presentar tantos proyectos como equipos haya creado. Cada equipo puede presentar un único proyecto y cada alumno/a sólo puede participar con un único equipo.

3.2. Categorías de participación

3.2.1. Se establecen 2 categorías de participación:

- Categoría A: dirigida a estudiantes de 3º y 4º de ESO
- Categoría B: dirigida a estudiantes de Bachillerato y CFGM.

3.2.2. En el caso de que un equipo estuviera integrado por estudiantes de distintos niveles educativos, y por tanto de categorías diferentes, deberá inscribirse en la categoría B.

3.3. Requisitos de los proyectos a presentar

3.3.1. Los proyectos deben desarrollarse siguiendo el documento *"Guía del EduCaixa Challenge 2022"* de cada ámbito temático que se puede encontrar en la web de **EduCaixa Challenge**:

3.3.2. Para desarrollar sus proyectos, los docentes inscritos pueden resolver dudas y recibir apoyo a través del Aula Soporte.

- o **Jóvenes Emprendedores:** <https://aula.educaixa.org/course/view.php?id=40>
- o **BigData:** <https://aula.educaixa.org/course/view.php?id=75>
- o **BeCritical:** <https://aula.educaixa.org/course/view.php?id=74>
- o **STEAMxChange:** <https://aula.educaixa.org/course/view.php?id=41>

3.4. Incompatibilidades

3.4.1. Los proyectos presentados en la convocatoria de **EduCaixa Challenge** no pueden haber sido ganadores de otros concursos o premios antes de la resolución de la convocatoria 2022.

3.4.2. En caso de que un/a alumno/a inscrito/a en la convocatoria cambie de centro educativo durante el curso, dejará de tener la opción de disfrutar de los premios (Campus y Viaje o equivalente). El resto de los miembros del mismo equipo sí que podrán seguir optando al premio.

3.4.3. El alumnado de equipos premiados en ediciones anteriores de los Retos EduCaixa o del **EduCaixa Challenge** no podrá volver a disfrutar de los premios del Challenge del mismo programa temático de esta convocatoria. Quedan libres de este compromiso los docentes acompañantes de los equipos premiados en ediciones anteriores.

3.4.4. Los participantes solo pueden resultar seleccionados/premiados en uno de los cuatro ámbitos temáticos de la presente convocatoria del **EduCaixa Challenge**

CUARTA. – PROCESO DE SELECCIÓN

4.1. Inscripción

4.1.1. Cada docente deberá completar el Formulario de inscripción, disponible a partir del mes de octubre de 2021 en la web de **EduCaixa Challenge**.

4.1.2. La fecha límite de la inscripción es el 15 de febrero de 2022.

4.2. Presentación de los proyectos

4.2.1. La presentación de los proyectos se realizará a través de la plataforma web: <https://www.convocatoriaslacaixa.org/Convocatorias/>, que se activará en noviembre de 2021.

4.2.2. Los docentes de los proyectos deberán:

- a. Acreditarse como "persona física" en la plataforma de convocatorias de la Fundación "La Caixa" para poder presentar los proyectos.
- b. Haber obtenido el consentimiento de todos los miembros del equipo para su inscripción en el programa.
- c. Presentar el documento relativo al tratamiento de datos de carácter personal debidamente firmado por todos los miembros del equipo con excepción del/de la propio/a docente que confirmará su aceptación online en el momento de la inscripción en la convocatoria. Este documento se encuentra en la web del **EduCaixa Challenge**.

4.2.3. Para la presentación del proyecto será necesario poner un título y hacer un resumen de su contenido, siempre cumpliendo con la limitación de caracteres establecida en la plataforma de convocatorias.

4.2.4. La fecha límite de presentación de los proyectos será el 1 de marzo de 2022. No se aceptará ningún proyecto después de ese día.

4.2.5. Las instrucciones de uso de la plataforma de convocatorias para llevar a cabo el procedimiento de alta y tramitación de candidaturas se detalla en el documento:

"Manual de uso de la plataforma de convocatorias" disponible en la web del [EduCaixa Challenge](#)

4.3. Selección de los premiados y resolución de la convocatorias

La selección de los premiados se llevará a cabo en dos fases:

4.3.1. Selección de los participantes del Campus:

a. Un jurado nacional seleccionará los equipos de España (y Portugal en el caso de Emprende) con los mejores proyectos presentados en la convocatoria, siguiendo los criterios de valoración establecidos en la base quinta. Seleccionará 25 proyectos de cada ámbito temático; el volumen de equipos seleccionados en cada categoría será proporcional al número de inscripciones recibidas en cada una de ellas (p. ej.: si del total de inscripciones el 60 % son de la Categoría A, el 60 % de equipos seleccionados serán de esta categoría).

b. La fecha límite de comunicación de los premiados será el 1 de abril de 2022.

c. La resolución se publicará en la web de [EduCaixa Challenge](#)

d. La Oficina Técnica del programa contactará directamente con los equipos seleccionados a través de los datos de contacto facilitados en el Formulario de inscripción.

4.3.2. Resolución de los premiados con el Viaje formativo (o equivalente):

a. Un jurado formado por expertos de las correspondientes temáticas, por los EduCoach (educadores de referencia durante el Campus) y por miembros del Comité Organizador valorará y seleccionará los 5 mejores proyectos de cada ámbito temático entre todos los equipos que participen en el Campus.

b. Los equipos serán evaluados a partir de las presentaciones del proyecto que harán en el Campus para el Jurado y del proceso de aprendizaje e implicación acreditados durante el Campus.

c. La resolución se publicará en la [web de EduCaixa Challenge](#) el 12 de mayo de 2022 y la Oficina Técnica del programa contactará directamente con los equipos premiados a través de los datos de contacto facilitados en el Formulario de inscripción.

Los premios pueden ser declarados desiertos si así lo estima el Jurado correspondiente, cuyo fallo es inapelable.

QUINTA. – CRITERIOS DE VALORACIÓN

Todos los trabajos enviados serán evaluados para determinar su calidad teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

5.1. EduCaixa Challenge - Emprende 2022

El **EduCaixa Challenge - Emprende 2022** propone a los equipos participantes que elaboren el proyecto de un producto, servicio o campaña, tal como se trabaja en el programa y dando respuesta a una necesidad u oportunidad enmarcada en un ODS. Deberán presentarlo en una web que contenga una ficha resumen del mismo (NABCH) y un breve vídeo explicándolo.

Consúltese el documento *“Guía del EduCaixa Challenge - Emprende 2022”*, donde se desarrollan las instrucciones para elaborar y presentar el proyecto.

Una vez finalizado el plazo de presentación de los proyectos, todos los trabajos enviados serán evaluados para determinar su calidad teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

CRITERIO	DEFINICIÓN	VALOR (PORCENTAJE)
Pertinencia	Un proyecto es pertinente cuando resuelve o mejora un problema o una necesidad existente; es decir, cuando sus objetivos se adecuan a las necesidades del contexto.	35 %
Singularidad del planteamiento	Se valora que la propuesta presentada parte de un diagnóstico claro, tiene un propósito concreto y es original, creativa y transformadora.	15 %
Sostenibilidad económica, social y medioambiental	Una iniciativa es sostenible si sus objetivos e impactos positivos pueden perdurar en el tiempo. Para ello, debe ser viable a nivel financiero, generar beneficios para la sociedad y respetar y proteger el medio ambiente.	25 %
Trabajo en equipo	Se valora la cohesión y organización del grupo, así como el equilibrio en las aportaciones y tareas del equipo.	10 %
Claridad y precisión	Se valora la claridad y precisión de los materiales presentados.	15 %
TOTAL		100 %

5.2. EduCaixa Challenge - BigData 2022

El **EduCaixa Challenge - BigData 2022** propone a los equipos participantes analizar y visualizar datos relativos a la causa y ODS de su interés –focalizándose en un contexto y periodo determinado– y elaborar una noticia explicándolo. También deben dar respuesta a las 5V del BigData. Todo ello publicado/presentado en una página web o blog.

Consúltese el documento *“Guía EduCaixa Challenge – BigData 2022”*, donde se desarrollan las instrucciones para elaborar y presentar el proyecto, así como los enlaces a bases de datos abiertas para poder realizar los análisis.

Una vez finalizado el plazo de presentación de los proyectos, todos los trabajos enviados serán evaluados para determinar su calidad teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

Trabajo - Noticia

CRITERIO	DEFINICIÓN	VALOR (PORCENTAJE)
Relevancia de los datos y calidad de la argumentación	Los datos se enmarcan en la temática. Se espera que cada equipo explique razonadamente la importancia del contexto elegido.	8 %
Coherencia en la elección de los datos	La elección de los datos es coherente con el contexto planteado. Es decir, los datos aportan efectivamente información relevante para entender mejor el tema investigado y para indicar posibles explicaciones al respecto.	12 %
Adecuación en la extracción y procesamiento de los datos	Se valora el proceso de tratamiento de los datos (como se han extraído y cómo se han procesado). Se valora positivamente que los equipos adjunten los archivos de trabajo siempre que ayuden a entender el proceso de trabajo. Si el proceso de análisis de datos queda claro en el cuerpo de la noticia no se penalizará a los equipos que no adjunten los archivos de trabajo.	12 %
Análisis de datos	Se considera la justificación razonada de las conclusiones y la vinculación de éstas con los datos analizados. Se valora positivamente el esfuerzo para hacer referencia a los datos y justificar razonadamente las conclusiones presentadas.	12 %
Respuestas de la noticia a las cuestiones claves	La noticia debe responder con claridad a las siguientes cuestiones: - ¿Qué hecho es objeto de la noticia? - ¿Quién (personas, organismos, estados, etc.) interviene en el hecho y cuál es el impacto de esta intervención? - ¿Dónde pasa el hecho objeto de la noticia (puede ser uno o varios lugares, tanto en la escala local como en la escala global)? - ¿Cuándo ocurren estos hechos y cuándo tendrán consecuencias? - Cómo y por qué: ¿Cómo los datos nos permiten entender mejor el hecho y qué conclusiones podemos sacar?	8 %
Correcta estructura de la noticia	La noticia está presentada de forma clara, legible y de acuerdo con los elementos propios de este tipo de texto (titular, autores, presentación objetiva de los hechos).	8 %
TOTAL		60 %

Ficha -Las 5 V del BigData

CRITERIO	DEFINICIÓN	VALOR (PORCENTAJE)
# 1 Volumen	Reflexión y argumentación sobre la cantidad de datos analizados. Claridad y calidad de la argumentación y congruencia con lo trabajado en la noticia y sus fuentes.	8 %
# 2 Velocidad	Reflexión y argumentación sobre la importancia de la rapidez en la generación, caducidad y variabilidad de los datos a lo largo del tiempo para el proyecto. Claridad y calidad de la argumentación y congruencia con lo trabajado en la noticia y sus fuentes.	8 %
# 3 Variedad	Reflexión y argumentación sobre la procedencia y tipología de los datos analizados. Claridad y calidad de la argumentación y congruencia con lo trabajado en la noticia y sus fuentes.	8 %
# 4 Veracidad	Reflexión y argumentación sobre la fiabilidad e integridad de los datos analizados. Claridad y calidad de la argumentación y congruencia con lo trabajado en la noticia y sus fuentes.	8 %
# 5 Visualización	Reflexión y argumentación sobre cómo se han analizado y representado los datos. Claridad y calidad de la argumentación y congruencia con lo trabajado en la noticia y sus fuentes.	8 %
TOTAL		40 %

5.3. EduCaixa Challenge - BeCritical 2022

El **EduCaixa Challenge - BeCritical 2022** propone a los equipos que, como prosumers (productores y consumidores de informaciones), analicen unos hechos/contextos concretos relativos al ODS de su interés y elaboren un vídeo de concienciación que reflexione e impacte al respecto.

Asimismo, deberán presentar un breve informe explicando su proceso de trabajo, propósitos y reflexiones. Y publicar/presentar ambos documentos en una página web o blog.

Consúltase el documento "Guía del EduCaixa Challenge - BeCritical 2022", donde se desarrollan las instrucciones para elaborar y presentar el proyecto.

Una vez finalizado el plazo de presentación de los proyectos, todos los trabajos enviados serán evaluados para determinar su calidad teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

CRITERIO	DEFINICIÓN	VALOR (PORCENTAJE)
Singularidad del planteamiento	La propuesta presentada parte de un diagnóstico claro, tiene un propósito concreto y es original, creativa y transformadora. (vídeo + informe)	10 %
Aplicación del pensamiento crítico	El producto creado refleja un proceso de pensamiento crítico, contraste de información y análisis de hechos en un contexto determinado y en conexión con una visión sobre el tema a nivel global. (vídeo + informe)	25 %
Rigurosidad de la información presentada	Exposición organizada, argumentada y coherente de la información. (vídeo) Descripción clara y minuciosa del proceso de búsqueda y análisis de información y de los aprendizajes obtenidos durante el diseño y producción del vídeo. (informe)	20 %
Calidad del guión del vídeo	Estructura narrativa y lingüística del discurso. Respuesta a las 5 W del periodismo: Who, What, Where, When y Why. (vídeo)	15 %
Originalidad y creatividad del vídeo	El equipo sabe expresar su mensaje de manera creíble, original y dinámica. (vídeo)	10 %
Calidad técnica del vídeo	Calidad comunicativa del vídeo: discurso, transiciones y secuencia de escenas, atractivo visual y orientado al target al que se dirige. (vídeo)	10 %
Trabajo en equipo	Cohesión y organización del grupo, así como equilibrio en las aportaciones y tareas del equipo. (vídeo + informe)	10 %
TOTAL		100 %

5.4. EduCaixa Challenge - STEAM' 2022

El **EduCaixa Challenge - STEAM' 2022** propone a los equipos participantes desarrollar una investigación participativa enmarcada en una de las metas planteadas por los ODS, aplicando el método científico para proponer acciones de cambio que puedan incidir en la mejora de las condiciones de vida de su comunidad, contribuyendo a un beneficio en su salud y/o la sostenibilidad; y presentar los resultados en un artículo científico en formato web.

Consúltase el documento "Guía del EduCaixa Challenge - STEAM 2022", donde se desarrollan las instrucciones para elaborar y presentar el proyecto.

Una vez finalizado el plazo de presentación de los proyectos, todos los trabajos enviados serán evaluados para determinar su calidad teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

CRITERIO	DEFINICIÓN	VALOR (PORCENTAJE)
Relevancia	Se valora la medida en que la pregunta de estudio responde a las necesidades y expectativas de la comunidad, y esta relevancia está bien justificada y documentada.	25 %
Metodología	Se valora la aplicación y la explicitación del método científico, así como la coherencia, rigurosidad y calidad de la investigación realizada.	25 %
Originalidad	Se valora que la propuesta plantee la resolución de la pregunta de una manera innovadora, creativa y pertinente, teniendo en cuenta la originalidad de los recursos.	15 %
Trabajo en equipo	Se valora la cohesión y organización, así como el equilibrio en las aportaciones y tareas del equipo.	10 %
Participación y contacto con la comunidad	Se valora la forma en que el trabajo fomenta la participación y gestión de personas de la comunidad en el análisis realizado. Así como la comunicación en las diferentes fases del proceso.	25 %
TOTAL		100 %

SEXTA. – TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

6.1. Compromisos de los participantes y premiados

6.1.1. Los proyectos premiados serán de plena responsabilidad de los equipos y docentes que los hayan presentado al certamen.

6.1.2. Los equipos candidatos garantizan que sus proyectos y sus contenidos que aportan voluntariamente a la Fundación "La Caixa" (incluidos los diferentes formularios, los resúmenes o las presentaciones) no infringen derechos de terceros (y, en particular, no infringen derechos de propiedad intelectual de terceros), ni son ofensivos o denigrantes, ni incitan a la violencia ni al racismo, ni vulneran los derechos fundamentales ni las libertades públicas que reconoce la normativa aplicable sobre la protección de la infancia y de la juventud, ni constituyen ni suponen una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas, ni una violación del derecho al honor de terceros o, en general, son contrarios a la normativa vigente, incluyendo, sin carácter exhaustivo, las normativas en materia de protección de datos de carácter personal y de propiedad intelectual.

6.1.3. Los premiados (tanto el alumnado como el profesorado) deben participar en los eventos mencionados para la promoción y comunicación del [EduCaixa Challenge](#), facilitando la atención a las peticiones de los medios de comunicación que pudieran surgir entre el anuncio de los premiados y el citado acto.

6.1.4. Con el objetivo de que la Fundación "La Caixa" pueda hacer la máxima difusión de la convocatoria y particularmente también de la concesión de los premios, los participantes dan su autorización de forma gratuita para que en cualquier actividad en que intervengan en el marco de su participación en el certamen y principalmente aquellas relacionadas con la concesión del premio puedan ser fotografiados/filmados y las fotografías/filmaciones pasen a formar parte del fondo documental de la Fundación "La Caixa", con la posibilidad de ser utilizadas por esta entidad en relación con la difusión de sus actividades, en cualquier modalidad y soporte de difusión (incluyendo sin carácter exhaustivo Internet y redes sociales), y sin limitación temporal ni territorial. Los participantes también autorizan el uso de su imagen en los mismos términos respecto de aquellas fotografías que puedan proporcionarse a la Fundación "La Caixa" en el marco de su participación en el certamen.

6.1.5. Los participantes ceden el uso de los materiales del proyecto para la comunicación tanto interna como externa.

6.1.6. Los participantes se comprometen a facilitar la documentación necesaria (pase, datos, autorizaciones, etc.) por el buen desarrollo de las actividades (Campus y Viaje formativo o equivalente).

6.1.7. Los docentes de los equipos seleccionados, tanto para el Campus como para el Viaje (o equivalente), se comprometen a participar activamente en las actividades formativas –con o sin sus alumnos/as– en los períodos de los premios.

6.2. Derechos sobre propiedad intelectual de los materiales y proyectos

6.2.1. Los participantes ceden de manera no exclusiva a la Fundación "La Caixa" todos los derechos de explotación sobre su propiedad intelectual (los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública –incluida la puesta a disposición del público, y en particular también la realizada a través de Internet– y transformación, incluida la traducción) o de otra naturaleza, sobre el proyecto presentado (y sobre los materiales que lo integran) y que puedan ser necesarios para permitir a la Fundación "La Caixa" gestionar su participación en la convocatoria y divulgar y comunicar la misma y, en general, que le permita desarrollar las actividades del [EduCaixa Challenge](#), sin limitación temporal ni territorial, y en cualquiera de los medios y soportes de difusión, todo ello con la amplitud necesaria a tal efecto .

6.2.2. Los autores de los proyectos premiados responden ante la Fundación "La Caixa" del ejercicio pacífico de los derechos de propiedad intelectual y, a estos efectos, exoneran a Fundación "La Caixa" de cualquier responsabilidad derivada del no cumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases y garantías.

6.3. Protección de datos de carácter personal

6.3.1. Los datos de carácter personal de los participantes que se recojan en el marco de esta convocatoria serán tratados por la Fundación "La Caixa" con la finalidad de gestionar la relación que mantengan.

6.3.2. Los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, portabilidad y oposición dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos de la Fundación "La Caixa", en la dirección postal Av. Diagonal, 621-629, 08028 Barcelona (España) o mediante el correo electrónico dirigido a dpd@fundaciolacaixa.org.

SÉPTIMA. – ORGANIZACIÓN

a. El Comité Organizador, formado por miembros de la Fundación "La Caixa", será el último responsable del buen desarrollo del certamen.

b. Durante el desarrollo del Campus y el Viaje formativo (o equivalente) Fundación "la Caixa" pone a disposición de los participantes el apoyo de unas oficinas técnicas que contactarán con los participantes oportunamente.

c. Habrá otros proveedores que participarán en la organización del certamen, tanto en el Campus como en los Viajes formativos (o equivalente).

d. El Comité Organizador se reserva el derecho de aplicar cualquier cambio en estas bases que ayude a mejorar la consecución de los objetivos del presente certamen.

e. El Comité Organizador del certamen se reserva el derecho de modificar, ampliar, reducir, suspender o cancelar el certamen sin previo aviso por cualquier razón no imputable a la organización, especialmente por causa de fuerza mayor.

f. El Comité Organizador del certamen se reserva el derecho de anular o cancelar la totalidad o parte del mismo en caso de detectar un fraude o incumplimiento de las normas. En este caso, se reserva el derecho de no dar un premio a cualquier

participante fraudulento. Una acción fraudulenta descalifica inmediatamente a la persona que la cometa y su equipo.

g. El Comité Organizador decidirá sobre los casos imprevistos que se puedan presentar y no se hayan recogido en estas bases.

OCTAVA. – INFORMACIÓN Y CONTACTO

8.1. Calendario (resumen de la convocatoria)

El calendario de esta convocatoria se ajustará a los siguientes plazos:

8.1.1. Publicación de las bases: **30 de septiembre de 2021.**

8.1.2. Fecha límite de inscripción de los equipos: **15 de febrero de 2022.**

8.1.3. Envío de los proyectos a través de la plataforma de convocatorias, fecha límite **1 de marzo de 2022.**

8.1.4. Comunicación de los equipos seleccionados para el Campus: fecha límite **1 de abril de 2022.**

8.1.5. Celebración del Campus en Barcelona: **del 4 al 7 de mayo de 2022.**

8.1.6. Viaje formativo (o equivalente) a Silicon Valley, fecha orientativa: entre el **28 de junio y el 12 de julio de 2022.**

8.1.7. Jornada de reconocimiento y transferencia: **septiembre de 2022** (*fecha a confirmar*).

Las fechas pueden estar sujetas a cambios durante el año 2022. Si hubiera cualquier cambio en el calendario, en el Campus o en el Viaje formativo (o equivalente), la Oficina Técnica informará a los participantes.

8.2. Contacto Oficina Técnica

La Oficina Técnica ofrece apoyo en el proceso de participación en el **EduCaixa Challenge** a través de los siguientes canales de comunicación:

a. Aula Soporte:

o Jóvenes Emprendedores: <https://aula.educaixa.org/course/view.php?id=40>

o BigData: <https://aula.educaixa.org/course/view.php?id=75>

o BeCritical: <https://aula.educaixa.org/course/view.php?id=74>

o STEAMxChange: <https://aula.educaixa.org/course/view.php?id=41>

b. Correo electrónico:

o Jóvenes Emprendedores: programajovenesemprendedores@educaixa.org

o BigData: programabigdata@educaixa.org

o BeCritical: programabecritical@educaixa.org

o STEAMxChange: programasteamforchange@educaixa.org

c. Teléfono y WhatsApp: 610.46.96.50

NOVENA. – DISPOSICIONES FINALES

a. El Comité Organizador será quien determine y comunique cualquier cambio o excepción que afecte a las presentes bases.

b. Estas bases se aplicarán a partir de la fecha en que se publiquen.

c. La participación en el certamen implica el conocimiento y la aceptación de estas bases.

d. La resolución del certamen será irrevocable.

Barcelona, 30 de septiembre de 2021